CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
(Borrar esta hoja una vez se diligencie el formato)

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo dar cuenta del seguimiento a la ejecución del contrato para efectos de pago o actuar soporte y justificación de una modificación contractual.
2) Este formato está asociado al Manual GCCON-M-002 Manual Supervisión e Interventoría y el GCCON-M-001 Manual de Contratación Administrativa.
3) Este formato es diligenciado por el supervisor y/o interventor del contrato, con el apoyo a la supervisión, cuando exista. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
4) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
5) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
6) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
7) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7930773 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Sena Regional Amazonas
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7930773 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/05/2025
OBJETO	Contratar el servicio de apoyo logístico para la realización de las dos (2) Ferias Nacionales de Emprendimiento de Población Víctima de la Violencia del SENA Regional Amazonas.
CONTRATISTA	**Inversiones Aitsha S.A.S**
CC o NIT	900.715.120-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Leticia Amazonas
FECHA DE INICIO	5 de junio de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	5 de junio de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Diecisiete Millones Novecientos Cincuenta Mil Pesos MTE ($ 17.950.000, 00)
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2025
ADICIÓN NRO	001
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 19.998.000,00
FORMA DE PAGO	un primer pago equivalente al 50% del valor del contrato, con el recibo a satisfacción del servicio de acuerdo con la ficha técnica una vez ejecutado el primer evento ferial y un segundo y último pago equivalente al saldo del 50% del valor del contrato, con el recibo a satisfacción del servicio de acuerdo con la ficha técnica una vez finalizado el segundo evento ferial.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 17 de octubre de 2025.

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Mantener los precios ofrecidos fijos durante la ejecución del contrato e informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del mismo.	El contratista mantuvo los precios de los iniciales de los productos de acuerdo a la ficha.	Oferta Económica y Técnico, y Factura electrónica No FAET-510
2. Fijar en común acuerdo con el supervisor del contrato una fecha de entrega para el primer evento ferial y una segunda fecha para el segundo evento ferial dentro del plazo y lugar determinado en el contrato, entregar dentro del plazo señalado	Se fijo con el contratista la fecha de la segunda entrega de los bienes necesarios para la 2 Feria.	Fotos de los Elementos entregados por el contratista
3. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR.	El contratista asumió el transporte de los elementos que se necesitaron para la 2 Feria Nacional de emprendimiento de Victimas	Fotos de los Elementos entregados por el contratista.
4.. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar la paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	El contratista anexa certificado firmado por el contador de la empresa en donde esta a Paz y Salvo en seguridad social	Se anexa certificado en los documentos que presenta el contratista en la cuenta de cobro
5. Entregar al supervisor del contrato en forma impresa los listados de cada una de las compras realizadas del contrato, relacionando fecha de entrega.	El contratista presenta un informe de los elementos que entrego para la realización de la feria.	Informe presentado por el contratista.

6. Suministrar certificado de la ARL donde conste el grado de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo ", y/o Evaluación Inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo firmada por un profesional con licencia en seguridad y salud en trabajo vigente, según del decreto 1072 de 2015 "Reglamento único del Sector Trabajo", capitulo 6, y el cumplimiento de la resolución 312 de 2019 que establece los estándares mínimos del SG SST para empleadores y contratantes**.**	El contratista presenta el grado de implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Informe presentado por el contratista
7. Reponer dentro de los tres (3) días hábiles siguientes el o los bienes que no satisfagan las exigencias técnicas o que su calidad no cumpla con las condiciones normales de uso para el cual fue diseñado o producido. Si el PROVEEDOR no sustituye los bienes, productos o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	El contratista no presentó bienes que no satisfagan las condiciones técnicas o de calidad que se requirieron para la presentación de la feria.	N/A
8. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo	Las garantías están vigentes porque van hasta el año 2026.	Copias de la póliza presentada por el contratista.

9. Sera de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o perdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual**.**	N/A	N/A
10. Conocer a cabalidad estudio previo, pliego de condiciones, anexos y el contrato para realizar la ejecución del mismo.	El contratista conoce a cabalidad estudio previo, pliego de condiciones, anexos y el contrato para realizar la ejecución	Contrato Firmado.

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
15/11/2025	**FAET519**	**$ 9.650.600**	**$ 10.347.400**	**$ 9.650.600**	**51.74%**

Porcentaje de ejecución física: **[incluya el porcentaje] %** [Este porcentaje aplica para contratos de obras y adecuaciones]

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** octubre, noviembre	**Planilla nro. 7993866797 del 10/ de noviembre de 2025.**

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia.		
NRO. DE PÓLIZA	360-47-994000047081		
CERTIFICADO O ANEXO	Si		
FECHA EXPEDICIÓN	30 de mayo de 2025.		
FECHA APROBACIÓN	30 de mayo de 2025.		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	30/05/2025	31/03/2026	$ 1.795.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	30/05/2025	30/11/2028	$ 897.500
Calidad del servicio	30/05/2025	31/03/2026	$ 1.795.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia.		
NRO. DE PÓLIZA	360-47-994000010932		
CERTIFICADO O DE ANEXO	Si		
FECHA EXPEDICIÓN	30 de mayo de 2025.		
FECHA APROBACIÓN	30 de mayo de 2025.		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**03/05/2025**	**30/11/2025**	$ 284.700.000

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 001, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	360-47-994000047081		
CERTIFICADO O ANEXO	SI		
FECHA EXPEDICIÓN	31/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	04/08/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	30/05/2025	31/03/2026	$ 1.999.800
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	30/05/2025	30/11/2026	$ 999.900
Calidad del servicio	30/05/2025	31/11/2026	$ 1.999.800

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato [si aplica], que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

N/A

5.3 Solicitud de modificación

Con el objeto de aumentar el impacto positivo del segundo evento ferial “Sembradores de Paz” del año 2025, donde se promoverá la actividad emprendedora de la población víctima de la violencia, en el que se potencializa la comercialización y venta de sus productos y servicios; además, teniendo en cuenta que el proceso de contratación obedecía a una mínima cuantía, que se realiza a través de una especie de subasta inversa, generando un ahorro para la entidad, permitiendo adquirir más bienes y servicios con el fin de mejorar la calidad del segundo evento a realizar; se solicita adicionar en cantidades y por ende en valor al contrato de prestación de servicio de apoyo logístico No. CO1.PCCNTR.7930773 de 2025.

Dado que la Agencia Pública de Empleo del SENA, en aras de realizar las dos (2) ferias de emprendimiento de la población víctima, con base en el rubro C-3602-1300-11-20305C-3602013-02, asignado a la adquisición de bienes y servicios - servicio de gestión para el emprendimiento - mejoramiento de las competencias para la empleabilidad de la población víctima del desplazamiento forzado por el conflicto armado a nivel nacional del SENA Amazonas para la vigencia 2025, cuenta con saldo por comprometer por la suma de DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MONEDA C/TE ($2.050.000,oo), amparado por el CDP 2825 de 31 de marzo de 2025 y actualizado el 08 de julio de 2025; y de acuerdo con la oferta económica del contratista, el presupuesto adicional a solicitar suma el valor de DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($2.048.800), lo cual no supera el saldo del CDP 2825.
Para la respectiva adición, se aumentan las cantidades en los ítem N° 3, 10 y 11 de las especificaciones técnicas, por demás el Contratista se obliga a cumplir de manera inequívoca el plazo establecido para la realización del segundo evento ferial para la adquisición de acuerdo con las características técnicas, las cantidades, unidades y descripción relacionadas por la entidad y descritas a continuación:

Item	Descripción técnica	Cantidad	Unidad medida	Valor unitario	Valor total
3	Alquiler e instalación de carpas de 4 x 4 m durante todo el horario de la feria.	2	Unidad	$ 270.000	$ 540.000
10	Identificación y presentación de los expositores: delantal y cachucha en dril, con logos bordados, diseño, color y logos definidos por el SENA.	20	Unidad	$ 74.000	$ 1.480.000
11	Impresión de documentos necesarios para llevar reportes de asistencia, control de ventas, fichas de inscripción y logos a full color.	16	Unidad	$ 1.800	$ 28.800
			TOTAL		**$ 2.048.800**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Aumentar las cantidades en los item No. 3, 10 y 11 de las especificaciones técnicas, adicionando el valor del contrato con la suma de DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($2.048.800).

Por consecuencia modificar la póliza de garantía, y las demás obligaciones continúan igual a lo establecido en el contrato No. CO1.PCCNTR.7930773 de 2025.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

El Contratista cumplió con la entrega de los elementos para la realización de la primera de dos ferias Nacional de Emprendimiento de Población Víctima de la Violencia del SENA Regional Amazonas.

Anexamos las fotos de las actividades establecidas.

Espacio radial para intervención de funcionarios del SENA



Logística durante el evento (por evento): Estación permanente de agua potable con su respectivo dispensador de agua fría, durante el horario del evento, refrigerios, almuerzos.





Refrigerios






REDMI NOTE 13 PRO+ 5G
17/10/2025 09:39


POSTRES
REDMI NOTE 13 PRO+ 5G
17/10/2025 09:33


Atencion a
REDMI NOTE 13 PRO+ 5G






REDMI NOTE 13 PRO+ 5G


REDMI NOTE 13 PRO+ 5G


REDMI NOTE 13 PRO+ 5G
17/10/2025 10:33

Almuerzos










CACAO VILLA ANDREA




POLA







Alquiler e instalación de carpas de 4 x 4 m durante todo el horario de la feria.











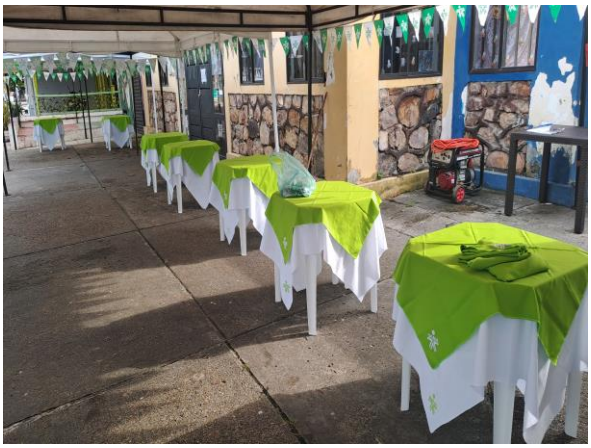


Alquiler de sonido





Alquiler de mesas plásticas y sillas.









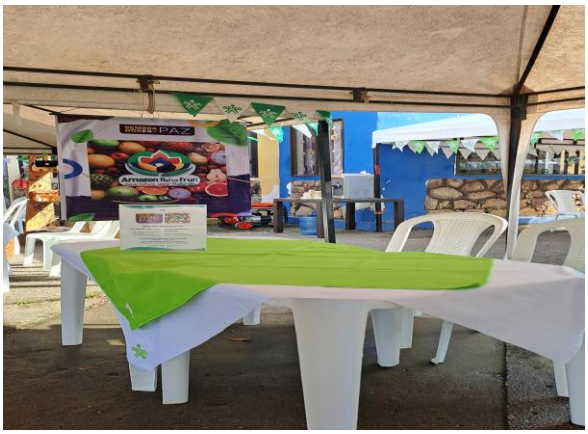








Pendón de 1.0 x 0.8 m con vara metálica para colgar, diseños y logos definidos por el SENA.















Identificación y presentación de los expositores: delantal y cachucha en dril, con logos bordados, diseño, color y logos definidos por el SENA.











Impresión de documentos necesarios para llevar reportes de asistencia, control de ventas, fichas de inscripción y logos a full color.









constancia se firma el día quince (15) de noviembre de 2025

HUMBERTO SILVA PALACIOS
Supervisor del contrato

Elaboró: Humberto Silva P, Profesional Grado 02.